

CONCÓN, 19 JUN 2023

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. Lo establecido en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. La Ley 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo de los funcionarios Municipales.
3. La Ley N°19.424 que creó la Comuna de Concón.
4. La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 29 de junio de 2021.
5. Decreto Alcaldicio N°2078 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se nombra a la Srta. Mariela Flores Campos, Administradora Municipal a contar del 12 de agosto del 2022.
6. Decreto Alcaldicio N°2079 de fecha 16 de agosto de 2022, donde se establece orden de subrogancia del Sr. Alcalde, y en donde indica que la Srta. Mariela Flores Campos, tendrá el primer lugar de subrogancia del Sr. Alcalde.
7. Permiso derivado a la Dirección de Gestión de Personas, de la funcionaria Priscila Escobar, por tiempo compensado de dos horas el día 27 de abril de 2023, y enviado desde correo de Administración Municipal con fecha 04 de mayo de 2023.
8. Que la Directora de Gestión de Personas con fecha domingo 30 de abril de 2023, cierra los reloj control del mes de abril de 2023, día domingo para avanzar con el proceso de cálculo de remuneraciones.
9. Que se descuentan tres horas de atrasos a la funcionaria Nathalie Rozas, en las remuneraciones del mes de mayo de 2023.
10. Que la funcionaria Nathalie Rozas, manifiesta que su permiso fue entregado en tiempo y forma, y demuestra que el permiso fue entregado con fecha 25 de abril de 2023, para el Director de SECPLAC, y que fue derivado posteriormente a la Dirección de Gestión de Personas.
11. Ingreso por descuento de horas de atrasos de a nombre de la funcionaria Nathalie Rozas, Folio Tesorería N°6.706, Folio Girador N°1453, de fecha 08 de junio de 2023, por un monto de \$16.881.

DECRETO:

1. PROCÉDASE, a devolver la suma de \$16.881, a la funcionaria Srta. Nathalie Rozas Zambrano, RUN [REDACTED] con cargo a la cuenta Acreedores.
2. TRANSFIÉRASE, a la cuenta corriente del Santander Santiago [REDACTED]
3. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL

- FRV/MEG/ESBC/VE/mrg  
DISTRIBUCIÓN:
- SECRETARÍA MUNICIPAL
  - CONTABILIDAD
  - TESORERÍA
  - GESTIÓN DE PERSONAS
  - INTERESADO



*[Signature]*  
FREDDY RAMÍREZ VILLANOBOS  
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		9 JUN 2023